



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

1. Datos de identificación:

Nombre de la unidad de aprendizaje:	Derecho penal: parte general
Total de tiempo guiado (teórico y práctico):	80 horas
Tiempo guiado por semana:	4 horas
Total de tiempo autónomo:	40 horas
Tipo de modalidad:	Escolarizada
Número y tipo de periodo académico:	4° semestre
Tipo de unidad de aprendizaje:	Obligatoria
Ciclo:	Segundo
Área curricular:	Formación profesional fundamental (ACFP-F)
Créditos UANL:	4
Fecha de elaboración:	08/03/2022
Responsable(s) de elaboración:	Dr. Julio César Martínez Garza
Fecha de última actualización:	18/01/2024
Responsable(s) de actualización:	Dr. Yulisan Fernández Silva

2. Presentación:

La unidad de aprendizaje de Derecho penal: parte general está constituida por cuatro fases, las cuales integran las bases para el desarrollo de habilidades que permitan al estudiante comprender la teoría general del delito, a partir de sus elementos positivos y negativos, como base para entender el fenómeno de la criminalidad, sus efectos y consecuencias.

Durante la fase 1. Nociones generales de Derecho penal, aprenderá la definición esencial del derecho penal y su relevancia en la regulación de la conducta humana. Explorará las distinciones cruciales entre el derecho penal y otras ramas del



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico**



FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

derecho, destacando sus características únicas y los ámbitos específicos de aplicación. Explicará la interrelación entre el derecho penal objetivo y subjetivo, reconociendo la interdependencia vital entre las normas y la responsabilidad individual en la configuración del sistema penal. Distinguirá el derecho penal sustantivo del adjetivo, comprendiendo la función de establecer normas y la regulación de procedimientos en la práctica jurídica. Finalmente, establecerá conexiones entre el surgimiento y la evolución del Derecho penal y los contextos históricos específicos, identificando cómo factores sociales, políticos y económicos han influido en la configuración y desarrollo del sistema penal a lo largo del tiempo.

Posteriormente, en la fase 2. Teoría de la ley penal, reconocerá las fuentes del derecho penal, considerando su jerarquía y conexiones. Empleará métodos de interpretación jurídica para esclarecer el alcance de las normas penales, resolviendo casos prácticos que involucren diversas normativas penales, teniendo en cuenta restricciones territoriales y temporales para determinar cuál es aplicable.

En la fase 3. Teoría general del delito, examinará de manera detallada el concepto de delito, su clasificación, los sujetos y objetos que intervienen, así como las diversas fases del iter criminis. Además, abordará los elementos del delito y sus aspectos negativos, lo que le permitirá resolver casos específicos de acuerdo con la legislación aplicable.

Por último, en la fase 4. Teoría de la pena, identificará y clasificará las diversas penas disponibles, analizando los factores clave para su individualización y las formas de extinción penal. Además, conocerá sobre las medidas de seguridad y su aplicación en el marco legal, proporcionando una visión completa de la justicia penal en México.

Para que el estudiante logre estos aprendizajes se desarrollarán actividades de aprendizaje significativo y evidencias que demuestren las competencias adquiridas que, a su vez, le permitirán desarrollar el producto integrador de aprendizaje, el cual consiste en elaborar un Informe Jurídico Integrador de Derecho Penal (IJI-DP): análisis completo del caso y propuesta de pena.

3. Propósito:

En esta unidad de aprendizaje (UA) será capaz de comprender la teoría general del delito, a partir de sus elementos



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

positivos y negativos, como base para entender el fenómeno de la criminalidad, sus efectos y consecuencias. Se encuentra vinculada con Escuelas de interpretación al proporcionar la forma en que la norma legal ha sido interpretada y aplicada en el tiempo; así mismo con la UA Derecho penal: parte especial de semestre posterior al brindar el esquema conceptual normativo básico e integral para entender la estructura fundamental del hecho penalmente relevante.

Se desarrollarán las competencias generales del perfil de egreso en la medida que atribuya el significado correcto a los signos dependiendo del código penal vigente (2.2.1); Se relacionará el impacto que tienen los actos penales y criminales en su vida académica con las problemáticas socioculturales, ecológicas, económicas y políticas (10.2.1); y, además desarrollará habilidades para la trasmisión de confianza a las personas con las que colabora en cualquier situación de índole criminal (13.2.2). Así mismo, contribuirá a la competencia específica al entender y aplicar la norma penal sustantiva en aquellos asuntos que les sean puestos en su conocimiento para su solución en el entorno en que se desenvuelva.

4. Competencias del perfil de egreso:

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

Competencias instrumentales:

2. Utilizar los lenguajes lógico, formal, matemático, icónico, verbal y no verbal de acuerdo con su etapa de vida, para comprender, interpretar y expresar ideas, sentimientos, teorías y corrientes de pensamiento con un enfoque ecuménico.

Competencias personales y de interacción social:

10. Intervenir frente a los retos de la sociedad contemporánea en lo local y global con actitud crítica y compromiso humano, académico y profesional para contribuir a consolidar el bienestar general y el desarrollo sustentable.

Competencias integradoras:



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico**



FACDYC
FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

13. Asumir el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.

Competencias específicas a las que contribuye la unidad de aprendizaje:

2. Redactar instrumentos legales que regulen las relaciones jurídicas de las personas físicas y morales en actividades públicas y privadas mediante la aplicación del marco normativo vigente en las diferentes áreas del Derecho, utilizando un lenguaje especializado y argumentos persuasivos, en idioma español e inglés, para la prevención de conflictos locales, nacionales e internacionales que procuren el orden público, el interés y el bienestar social.



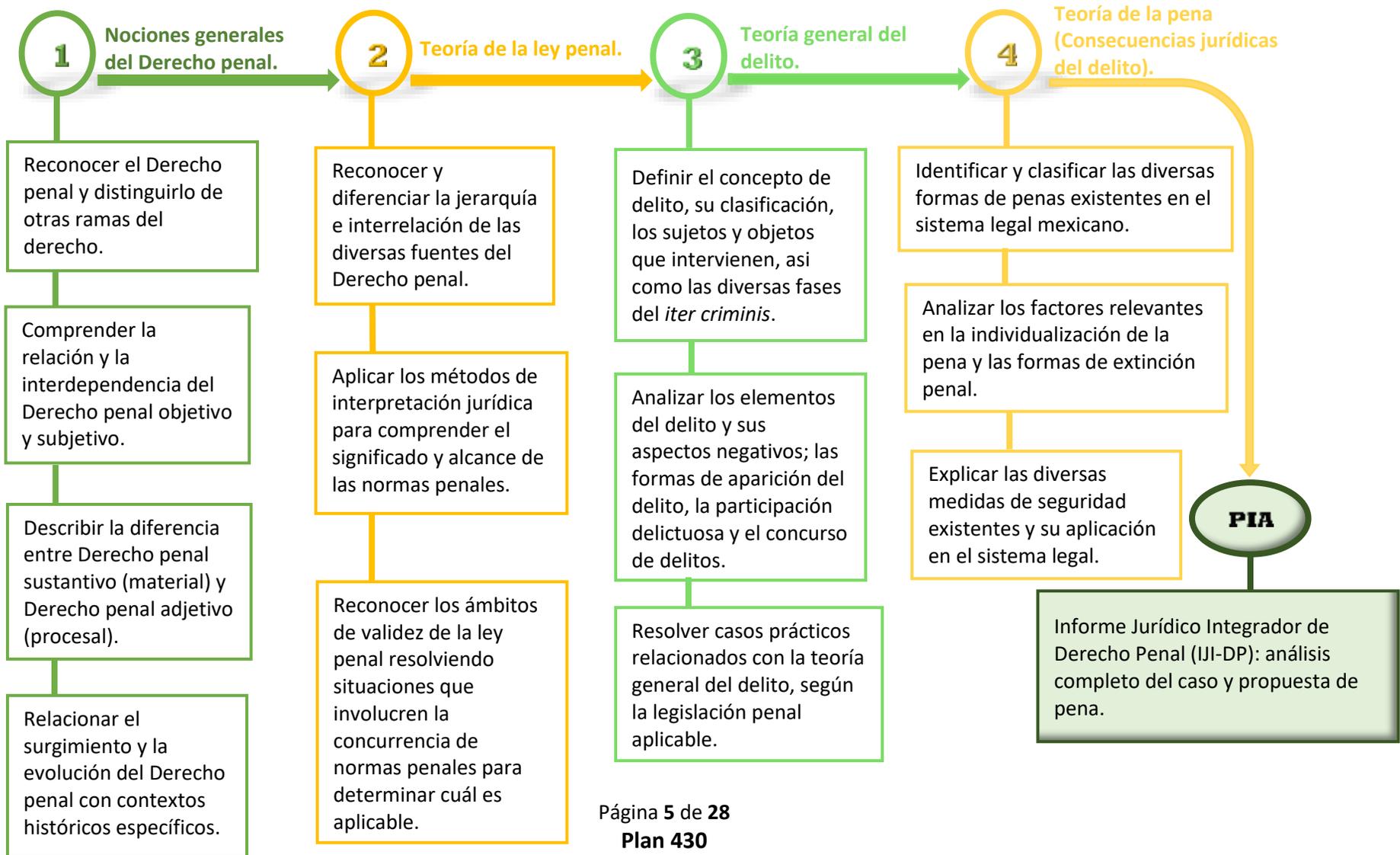
UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



5. Representación gráfica:



6. Estructuración en fases:

Fase 1: Nociones generales del Derecho penal.

Elemento de competencia: Identificar las generalidades del Derecho penal, integrando el concepto, las distinciones entre Derecho penal objetivo y subjetivo; la diferencia entre Derecho penal sustantivo y adjetivo, así como el surgimiento y evolución del Derecho penal con la finalidad de desarrollar un entendimiento profundo y contextualizado que permita aplicar estos conocimientos en el análisis y resolución de problemáticas jurídicas contemporáneas.

Evidencia de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
1. Línea del tiempo sobre el surgimiento y evolución del Derecho penal.	<p>Incluye portada con los datos de identificación.</p> <p>Presenta la línea del tiempo de manera atractiva, original y legible.</p> <p>Precisa los hechos respecto a los antecedentes históricos y legislativos con una secuencia cronológica, una narrativa clara y comprensible.</p> <p>Utiliza citas en formato APA séptima edición con referencias apropiadas para respaldar la información.</p>	<p>Docente: realiza el encuadre del curso y proporciona el programa analítico al estudiante.</p> <p>Estudiante: analiza cada una de las fases del programa analítico identificando la metodología de trabajo y forma de evaluación.</p> <p>Docente: proporciona una visión general sobre el surgimiento y evolución del Derecho penal a nivel internacional. Destaca las implicaciones de cada</p>	<p>Surgimiento y evolución del Derecho penal:</p> <ul style="list-style-type: none"> Antecedentes internacionales y en México <p>Derecho penal Objetivo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Derecho penal y control social Instrumentos de control social: Derecho penal y Derecho procesal penal La norma jurídico-penal 	<p>Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho Penal. (Capítulo 1)</p> <p>Pavón Vasconcelos, F. (2019). Manual de Derecho penal mexicano. Parte general.</p> <p>Muñoz Conde, F.; García Arán, M. (2022). Derecho Penal. Parte General.</p>



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

	<p>Redacta respetando la ortografía.</p> <p>Entrega de forma física o electrónica según se disponga.</p> <p>.</p>	<p>perspectiva en la conceptualización y aplicación del Derecho penal.</p> <p>Estudiante: investiga y prepara argumentos sobre las diferentes perspectivas en la conceptualización del Derecho penal argumentando a favor de una específica.</p> <p>Docente: realiza una presentación sobre los antecedentes del Derecho penal en México.</p> <p>Estudiante: investiga sobre un periodo específico de los antecedentes del Derecho penal mexicano; apoyándose en recursos bibliográficos y preguntas orientadoras para dirigir la investigación.</p> <p>Docente: explica la estructura de la norma</p>	<p>Estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Presupuesto de hecho (conducta humana) -Consecuencia jurídica <p>Elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Delito - Pena - Medida de seguridad ▪ Tipos de normas jurídico penales <ul style="list-style-type: none"> - Completa - Incompleta - En blanco ▪ Función de la norma penal ▪ Derecho penal sustantivo y Derecho penal adjetivo <p>Derecho penal subjetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Principios limitadores del Derecho penal: <ul style="list-style-type: none"> - Intervención mínima 	<p>Zaffaroni, E. R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2021). Manual de Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Díaz Aranda, E. (2015). Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México.</p>
--	---	--	--	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>jurídico penal, utilizando ejemplos concretos para ilustrar cada elemento. Abre un debate en clase donde facilita preguntas reflexivas sobre la aplicación de la norma jurídico penal en diferentes contextos.</p> <p>Estudiante: participa en un debate defendiendo sus perspectivas con ejemplos y argumentos sólidos.</p> <p>Docente: establece conclusiones en relación al debate.</p> <p>Estudiante: elabora un cuadro sinóptico sobre los tipos de normas jurídico penales: completas, incompletas y en blanco.</p> <p>Docente: expone sobre las nociones fundamentales del Derecho penal para un manejo adecuado y comprensión. Explica</p>	<p>- Intervención legalizada</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ley cierta b) Ley estricta c) Ley escrita d) Ley previa <p>- De culpabilidad</p>	
--	--	---	---	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico**



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>mediante una presentación detallada, la diferencia entre derecho sustantivo y adjetivo, así como entre derecho objetivo y subjetivo.</p> <p>Estudiante: realiza una síntesis escrita donde resume los conceptos aprendidos.</p> <p>Docente: explica y destaca la importancia de los principios limitadores. Ilustra con ejemplos.</p> <p>Docente: fomenta la participación de estudiantes mediante un foro de debate sobre la aplicación práctica de los principios limitadores de Derecho penal.</p> <p>Estudiante: participa en un foro donde debate sobre la diferencia entre la intervención mínima y legalizada.</p>		
--	--	--	--	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>Estudiante: elabora una tabla comparativa entre los principios de intervención mínima e intervención legalizada, presentando ejemplos que ilustren estos principios (actividad ponderada 1.1).</p> <p>Docente: guía al estudiante con preguntas reflexivas sobre la relación de derecho pena con otras ramas, ciencias y disciplinas.</p> <p>Estudiante: analiza cómo estas conexiones e interdisciplinariedad enriquecen la comprensión del Derecho penal.</p>		
--	--	--	--	--

Fase 2: Teoría de la ley penal.

Elemento de competencia: Examinar las fuentes del Derecho penal, incluyendo su jerarquía y relaciones, así como la aplicación de métodos efectivos de interpretación jurídica para la comprensión del alcance de las normas penales reconociendo los ámbitos de validez de la ley penal, las limitaciones territoriales y temporales, y con ello abordar situaciones prácticas que involucren la concurrencia de varias normas penales y determinar cuál es la aplicable.

Evidencia de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
--------------------------	---	--	------------	----------



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



<p>2. Informe de investigación sobre la aplicación de la ley penal en diferentes ámbitos: temporal, espacial o personal.</p>	<p>Incluye portada con datos de identificación.</p> <p>Presenta una tabla de contenido sobre los aspectos del informe.</p> <p>Incluye introducción, desarrollo y conclusiones.</p> <p>Describe de manera clara y precisa el caso.</p> <p>Señala de manera adecuada la aplicación de la ley penal en los ámbitos temporal, espacial o personal en el caso discutido.</p> <p>Presenta argumentos sólidos y bien fundamentados.</p> <p>Entrega de forma individual, de acuerdo al calendario de actividades en formato legible, reflejando la autenticidad y creatividad.</p> <p>Redacta con buena ortografía.</p>	<p>Docente: presenta el concepto de ley penal e introduce la división entre la parte general y la parte especial de la ley penal.</p> <p>Estudiante: analiza en equipos ejemplos de leyes penales, identificando elementos de la parte general y especial. Comparten sus hallazgos y se discuten en clase.</p> <p>Docente: explica el significado de ley penal especial e ilustra con ejemplos de la legislación aplicable en México.</p> <p>Estudiante: elabora una infografía sobre los conceptos de ley y las fuentes del Derecho penal; e ilustre con ejemplos de leyes penales federales, locales y especiales (actividad ponderada 2.1).</p>	<p>Fuentes del Derecho penal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes reales, formales e históricas ▪ Fuente directa: la ley <ul style="list-style-type: none"> - Concepto de ley a) Integración de la ley penal: parte general y parte especial - Única forma de creación de la ley ▪ Fuentes indirectas: <ul style="list-style-type: none"> - Costumbre - Principios generales del derecho - Jurisprudencia ▪ Ciencias afines al Derecho penal <p>Interpretación de la ley penal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de interpretación ▪ Finalidad de la interpretación ▪ Diversas formas de interpretar la ley 	<p>Malo Camacho, G. (2023). Derecho Penal Mexicano.</p> <p>Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho Penal (Capítulo 2).</p> <p>García, A. O., & Lanz, J. G. (2023). Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito.</p> <p>Muñoz Conde F. (2022). Teoría General del Delito.</p> <p>Muñoz Conde, F.; García Arán, M. (2022). Derecho</p>
--	---	--	--	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

	<p>Señala las referencias en formato APA séptima edición.</p> <p>Entrega de forma física o electrónica según se disponga.</p>	<p>Docente: fomenta un debate sobre la validez y limitaciones de las fuentes indirectas (costumbre, principios generales del derecho y la jurisprudencia) en el ámbito penal.</p> <p>Estudiante: analiza casos donde la costumbre, los principios generales o del derecho influyen en la ley penal.</p> <p>Estudiante: debate sobre el impacto de la jurisprudencia en el Derecho penal mexicano.</p> <p>Docente: explica el concepto y las diversas formas de interpretar la ley penal.</p> <p>Estudiante: resume en equipos los conceptos claves de la interpretación de la ley penal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Por su método - Por los sujetos que la realizan - Por el resultado ▪ Diferencia entre interpretación analógica y aplicación analógica de la ley <p>Ámbitos de validez de la ley penal</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Material: <ul style="list-style-type: none"> - Común, local u ordinario - Federal o excepcional - Militar o castrense ▪ Temporal <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia de la norma penal - Problemas ultractivos de la aplicación de la norma penal <ol style="list-style-type: none"> a) Retroactividad b) Extractividad c) Irretroactividad d) Ultraactividad 	<p>Penal. Parte General.</p> <p>Zaffaroni, E. R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2021). Manual de Derecho Penal. Parte general.</p> <p>Pavón Vasconcelos, F. (2019). Manual de Derecho penal mexicano. Parte general.</p> <p>Mir Puig, S. (2015). Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Constitución Política de los Estados Unidos</p>
--	---	--	--	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>Docente: presenta un caso práctico para que los estudiantes identifiquen situaciones que requieren interpretación.</p> <p>Estudiante: participa en la resolución del caso donde se aplican los conceptos aprendidos.</p> <p>Docente: introduce los conceptos de ámbitos de validez de la ley penal, destacando la problemática de la retroactividad y la extractividad de norma penal.</p> <p>Estudiante: explora la legislación vigente en México para comprender cómo se aborda la problemática en distintos contextos jurídicos.</p> <p>Docente: presenta los conceptos de territorio y lugar de comisión del delito,</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Problemática de las leyes penales intermedias ▪ Espacial - Concepto de territorio - Lugar de comisión del delito - Excepciones al principio de territorialidad a) Principio personal b) Principio real o de protección c) Principio de justicia universal - La extradición a) Concepto b) Extradición activa c) Extradición pasiva - Derecho de asilo a) Concepto b) Procedencia ▪ Personal - Principio de igualdad ante la ley penal - Excepciones a) Inviolabilidad 	<p>Mexicanos (art. 14). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p> <p>H. Congreso del Estado de Nuevo León (2023). Código Penal para el Estado de Nuevo León (art. 1- 11). https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Código Penal Federal (arts. 2- 6).</p>
--	--	---	---	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



		destacando la importancia de considerar el lugar de comisión del delito en la aplicación de la ley penal.	b) Fuero c) Inmunidad diplomática	https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf
--	--	---	--------------------------------------	---

Fase 3: Teoría general del delito.

Elemento de competencia: Examinar de manera precisa el concepto de delito mediante el análisis de sus elementos fundamentales, clasificación, los sujetos que intervienen y estructura para la comprensión de la teoría del delito en el ámbito jurídico y aplicación a un caso concreto.

Evidencia de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
3. Reporte de resolución de un caso práctico, con base a los elementos de la Teoría del delito.	<p>Identifica y describe con precisión los elementos del delito presentes en el caso práctico.</p> <p>Explica de manera adecuada los aspectos negativos relacionados con los elementos del delito.</p> <p>Verifica las circunstancias que pueden llevar a la atipicidad, causas de justificación, inimputabilidad o inculpabilidad.</p>	<p>Docente: introduce el tema del concepto de delito, estructura del delito y elementos del delito. Apoya a los estudiantes en la creación de mapas conceptuales interactivos que representen visualmente la relación entre estos conceptos.</p> <p>Estudiante: participa en grupos pequeños donde se intercambian ideas para completar mapas conceptuales interactivos y presentarlos en clase.</p>	<p>El delito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de delito ▪ Estructura del delito ▪ Elementos del delito (acercamiento) <ul style="list-style-type: none"> - Positivos - Aspectos negativos ▪ Clasificación del delito <ul style="list-style-type: none"> - Instantáneo - Permanente - Continuo <p>Fases del <i>iter criminis</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fase interna <ul style="list-style-type: none"> - Ideación - Deliberación 	<p>Malo Camacho, G. (2023). Derecho Penal Mexicano.</p> <p>Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho Penal.</p> <p>Martínez Garza, J. C. (2021). El delito.</p> <p>Arilla Bas, F. (2020). Derecho</p>



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

	<p>Aplica correctamente la legislación penal vigente en el Estado de Nuevo León en la resolución del caso práctico.</p> <p>Entrega de forma individual, de acuerdo al calendario de actividades.</p> <p>Incluye el nombre completo, semestre y grupo.</p> <p>Realiza la evidencia en electrónico y entrega en formato PDF reflejando la autenticidad y creatividad.</p> <p>Redacta con buena ortografía.</p> <p>Señala las referencias en formato APA séptima edición.</p>	<p>Docente: divide la clase en grupos y asigna a cada grupo casos prácticos relacionados con las fases del iter criminis.</p> <p>Estudiante: elabora un diagrama de flujo sobre las diferentes fases del <i>iter criminis</i> (actividad ponderada 3.1).</p> <p>Docente: facilita un debate en clase sobre los diferentes sujetos del delito, incluyendo persona física, persona moral y los roles del sujeto activo y pasivo.</p> <p>Estudiante: participa en el debate presentando argumentos y ejemplos con referencia a la legislación aplicable en México.</p> <p>Docente: proporciona a los estudiantes una serie de casos prácticos que</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución ▪ Fase externa: <ul style="list-style-type: none"> - Manifestación - Preparación - Ejecución <p>Consumación y tentativa</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Tentativa <ul style="list-style-type: none"> - Acabada (delito frustrado) - Inacabada (delito intentado) ▪ Consumación <ul style="list-style-type: none"> - Material - Formal ▪ Desistimiento ▪ Delito imposible ▪ Delito putativo <p>Sujetos del Delito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sujeto Pasivo ▪ Sujeto activo ▪ Sujeto en delitos comunes ▪ Sujeto en delitos especiales ▪ Persona Física ▪ Persona Moral 	<p>Penal (Parte General).</p> <p>García, A. O., & Lanz, J. G. (2023). Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito.</p> <p>Muñoz Conde, F. (2022). Teoría General Del Delito.</p> <p>Zaffaroni, E. R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2021). Manual de Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Welzel, H. (2020). Teoría de la acción finalista y otros escritos.</p>
--	--	--	---	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>aborden diferentes aspectos de la tipicidad. Guía a los estudiantes en grupos pequeños para identificar casos de atipicidad por no encuadramiento de la conducta al tipo, y ausencia de tipo.</p> <p>Estudiante: trabaja en grupo para identificar figuras dentro la legislación aplicable que constituyen ejemplos de atipicidad y ausencia de tipo penal.</p> <p>Docente: aborda los elementos relacionados con la antijuricidad y su aspecto negativo ilustrando con ejemplos sobre legítima defensa, estado de necesidad y consentimiento del titular.</p> <p>Estudiante: investiga sobre otros casos donde se hayan acogido otras de las causas de justificación como el</p>	<p>Conducta</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Conducta penalmente relevante ▪ Tipos de acción (lato sensu) <ul style="list-style-type: none"> - Acción - Omisión <ol style="list-style-type: none"> a) Simple (propia) b) Comisión por omisión (impropia) ▪ Aspecto negativo: ausencia de conducta <p>Tipo y tipicidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de tipo ▪ Clases de tipo <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivo - Sancionador ▪ Elementos del tipo <ul style="list-style-type: none"> - Descriptivos - Normativos ▪ Especies de tipos penales <ul style="list-style-type: none"> - De resultado - De peligro - De tentativa 	<p>Quintino Zepeda, R. (2019). Teoría del Delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Pavón Vasconcelos, F. (2019). Manual de Derecho penal mexicano. Parte general.</p> <p>Reyna Alfaro, L. (2018). Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Ontiveros, A. M. (2017). Derecho Penal - Parte General.</p> <p>Castro Cuenca, C. G. (2017). Manual de Teoría del Delito.</p>
--	--	--	--	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



		<p>ejercicio de un derecho o el cumplimiento de un deber y las consideraciones expresadas.</p> <p>Docente: organiza una simulación de juicio donde los estudiantes representen roles de abogados y jueces a través de casos hipotéticos que involucran cuestiones de culpabilidad e imputabilidad.</p> <p>Estudiante: prepara argumentos y estrategias para representar a sus clientes en la simulación. Participa activamente en el juicio simulado, aplicando conceptos de culpabilidad e imputabilidad.</p> <p>Docente: guía al estudiante en la elaboración de un cuadro resumen en donde se aborden los temas: sujetos y objetos, clasificación, conducta,</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de tipicidad ▪ ¿Quién está facultado legalmente para realizar la labor de tipicidad? ▪ Aspecto negativo: atipicidad <ul style="list-style-type: none"> - Concepto <p>Antijuridicidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto ▪ Diferencias entre antijuridicidad e injusto ▪ Tipos de antijuridicidad <ul style="list-style-type: none"> - Formal - Material ▪ Desvalor de acción y desvalor de resultado ▪ Aspecto negativo: causas de justificación <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Naturaleza y efectos 	<p>Mir Puig, S. (2015). Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art.16, 18, 19, 20, 21) https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p> <p>H. Congreso del Estado de Nuevo León (2023). Código Penal para el Estado de Nuevo León (art.12-42;45-47; 48-62; 86-94).</p>
--	--	---	---	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>formas y medios de ejecución, tipicidad, antijuricidad, culpabilidad, punibilidad, consumación y tentativa, concurso de delitos y participación.</p> <p>Estudiante: elabora un cuadro resumen sobre los elementos de la Teoría general del delito aplicada a una figura específica en la parte especial del Código Penal para el Estado de Nuevo León (actividad ponderada 3.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Causas de justificación en particular <ul style="list-style-type: none"> a) Legítima defensa (elementos) b) Estado de necesidad (elementos) c) El consentimiento (elementos) d) otras causas de justificación <p>Culpabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto ▪ Formas de aparición de la culpabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Dolo - Culpa - Preterintención ▪ Aspecto negativo: inculpabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Causas <ul style="list-style-type: none"> a) No exigibilidad de otra conducta b) Miedo grave c) Temor fundado 	<p>https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Código Nacional de Procedimientos Penales (art. 410; 421). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNP_P.pdf</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Código Penal Federal (art. 7-11; 12-23; 27, 51-</p>
--	--	--	---	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

			<p>d) Obediencia debida e) Encubrimiento entre parientes f) Error (de hecho y de derecho)</p> <p>Imputabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto ▪ Aspecto negativo: inimputabilidad <ul style="list-style-type: none"> - Concepto - Formas de inimputabilidad a) Minoría de edad b) Incapacidad mental <p>Punibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Punición ▪ Pena ▪ Sanción ▪ Castigo ▪ Variación de la pena ▪ Aspectos negativos <ul style="list-style-type: none"> - Excusas absolutorias 	<p>55) (art. 321 bis;332; 333; 334; 379; 400). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf</p> <p>Video: Fernández, M. (2013). Teoría del delito 1 – Zaffaroni. https://www.youtube.com/watch?v=C1jA-bArWQc&t=634s</p> <p>Video: Fernández, M. (2013). Zaffaroni. Teoría del delito II. https://www.youtube.com/watch?v=wGKTnIAag1A&t=609s</p>
--	--	--	--	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Condiciones objetivas de la punibilidad <p>Autoría y participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoría ▪ Diferencia entre autoría y participación ▪ Formas de participación <p>Concurso de delitos y leyes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concurso impropio <ul style="list-style-type: none"> - Especialidad - Consunción - Subsidiaridad - Hecho posterior impune ▪ Concurso ideal <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Consecuencia jurídica ▪ Concurso real <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto - Consecuencia jurídica 	<p>Video: Champac, R. (2013). Teoría del delito. https://www.youtube.com/watch?v=Z2xDWlvt4yM&t=9498s</p>
--	--	--	---	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



Fase 4: Teoría de la Pena (Consecuencias Jurídicas del delito).

Elemento de competencia: Explicar las diversas modalidades de penas presentes en el sistema legal de México considerando su naturaleza, duración y aplicabilidad para la comprensión de los elementos determinantes en la individualización de la pena, así como las distintas formas de extinción penal, y la aplicación las medidas de seguridad existentes.

Evidencia de aprendizaje	Criterios de evaluación de la evidencia	Actividades de enseñanza y aprendizaje	Contenidos	Recursos
4. Presentación digital sobre la conceptualización de la Teoría de la pena.	<p>Expone las principales corrientes y enfoques dentro de la teoría de la pena.</p> <p>Ilustra de manera visual y narrativa el proceso de determinación de la pena, diversas modalidades de penas presentes en el sistema legal de México.</p> <p>Establece las diferencias entre la pena y las medias de seguridad.</p> <p>Incorpora las consideraciones legales y legislación aplicable.</p>	<p>Docente: realiza la exposición introductoria sobre las principales corrientes y enfoques de la teoría de la pena. Abre a debate y proporciona ejemplos prácticos de cómo estas teorías se aplican en sistemas legales específicos.</p> <p>Estudiante: participa en el debate compartiendo opiniones y preguntas.</p> <p>Docente: explica la clasificación de las penas (personales y reales) y sus subtipos.</p>	<p>Teoría de la pena</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto ▪ Finalidad de la sanción penal ▪ Clasificación <ul style="list-style-type: none"> - Personales a) Privación de la libertad b) Prohibición de ir a lugar determinado c) Obligación de acudir a lugar o tratamiento determinados d) Trabajo en favor de la comunidad e) Prohibición de convivencia familiar f) Suspensión de derechos 	<p>Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho Penal.</p> <p>García, A. O., & Lanz, J. G. (2023). Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito.</p> <p>Muñoz Conde, F.; García Arán, M. (2022). Derecho Penal. Parte general.</p>



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

	<p>Entrega por equipos de cuatro integrantes.</p> <p>Incluye datos de cada integrante del equipo, como el nombre completo, semestre y grupo.</p> <p>Realiza la presentación en formato electrónico.</p> <p>Redacta con buena ortografía.</p> <p>Señala las referencias en formato APA séptima edición.</p>	<p>Docente: organiza ejercicios prácticos donde los estudiantes identifiquen ejemplos concretos de cada tipo de pena.</p> <p>Estudiante: participa en los ejercicios prácticos, identificando y clasificando las penas según lo abordado en clase.</p> <p>Docente: explica la finalidad de las medidas de seguridad y sus distintos tipos.</p> <p>Docente: presenta casos prácticos para que los estudiantes determinen si se trata de una pena o una medida de seguridad.</p> <p>Estudiante: realiza un reporte de investigación de un caso legal en el que se hayan aplicado algunas de las medidas de seguridad y</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reales <ul style="list-style-type: none"> a) Reparación del daño b) Multas ▪ Determinación de la pena <ul style="list-style-type: none"> -Individualización -Conmutación -Sustitución -Ejecución ▪ Medidas de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> -Finalidad Tipos: <ul style="list-style-type: none"> -Curativas -De internación -De vigilancia ▪ Diferencia entre penas y medidas de seguridad ▪ Extinción de la responsabilidad penal: <ul style="list-style-type: none"> -Muerte del delincuente -Amnistía - Perdón del ofendido/ judicial - Indulto 	<p>Zaffaroni, E. R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2011). Manual de Derecho Penal. Parte.</p> <p>Pavón Vasconcelos, F. (2019). Manual de Derecho penal mexicano. Parte general.</p> <p>Quintino Zepeda, R. (2019). Teoría del Delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales.</p> <p>Reyna Alfaro, L. (2018). Derecho Penal. Parte General.</p> <p>García Valdés, C. (2018). Revista de libros.</p>
--	--	--	--	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>analiza su efectividad (actividad ponderada.4.1).</p> <p>Docente: conduce un debate sobre los diferentes modos de extinción de la responsabilidad penal. Presenta estudios de casos de rehabilitación exitosa después de cumplir una pena.</p> <p>Estudiante: escribe un ensayo reflexivo sobre la importancia de la rehabilitación en el sistema penal (actividad ponderada 4.2).</p> <p>Docente: crea una simulación de debate judicial.</p> <p>Estudiante: representa los roles de juez, fiscal, defensa en la determinación de la pena para un caso específico, en equipos de tres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Prescripción ▪ Rehabilitación ▪ Readaptación 	<p>Gimbernat Ordeig, Enrique: «El Derecho Penal en el Mundo».</p> <p>Ontiveros. A. M. (2017). Derecho Penal - Parte General.</p> <p>Mir Puig, S. (2015). Derecho Penal. Parte General.</p> <p>Hörnle, T. (2015). Teorías de la pena.</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (art. 18-21).</p>
--	--	--	---	---



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

		<p>Estudiante: contesta de manera individual y sin material de apoyo un examen final (actividad ponderada 4.3).</p>	<p>https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf</p> <p>H. Congreso del Estado de Nuevo León (2023). Código Penal para el Estado de Nuevo León (art. 7-12; 45-63). https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/</p> <p>Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Código Penal Federal (art. 24-50). https://www.diput</p>
--	--	---	--



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



FACDYC

FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA

				ados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf
--	--	--	--	---

7. Evaluación de los aprendizajes:

Fase	Evidencias de aprendizaje y actividades ponderadas	Ponderación
1	1. Línea del tiempo sobre el surgimiento y evolución del Derecho penal.	8 %
	1.1. Tabla comparativa entre los principios de intervención mínima e intervención legalizada.	5 %
2	2. Informe de investigación sobre la aplicación de la ley penal en diferentes ámbitos: temporal, espacial o personal.	10 %
	2.1. Infografía sobre los conceptos de ley y las fuentes del derecho penal.	5 %
3	3. Reporte de resolución de un caso práctico con base a los elementos de la Teoría del delito.	10 %
	3.1. Diagrama de flujo sobre las diferentes fases del <i>iter criminis</i> .	5 %
	3.2. Cuadro resumen sobre los elementos de la Teoría general del delito aplicada a una figura específica en la parte especial del Código Penal para el Estado de Nuevo León.	5 %
4	4. Presentación digital sobre la conceptualización de la Teoría de la pena.	8 %
	4.1. Reporte de investigación de un caso legal sobre las medidas de seguridad y su efectividad.	5 %
	4.2. Ensayo reflexivo sobre la importancia de la rehabilitación en el sistema penal.	5 %
	4.3. Examen Final	10 %
PIA	(IJI-DP) Informe Jurídico Integrador de Derecho penal: análisis completo del caso y propuesta de pena.	24 %
	Total	100%



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



8. Producto integrador de aprendizaje:

Informe Jurídico Integrador de Derecho Penal (IJI-DP): análisis completo del caso y propuesta de pena.

El estudiante ejerce el rol de abogado y se le asigna el caso de un cliente que ha sido declarado culpable de un delito con el propósito fundamental que profundice en la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos durante el semestre en las cuatro fases del curso y tenga la oportunidad de integrar teoría y práctica en una problemática específica.

El informe deberá contener:

1. El caso del cliente, detallando el delito por el cual ha sido declarado culpable.
2. Circunstancias relevantes del caso, incluyendo antecedentes, y la decisión del tribunal.
3. Elementos esenciales positivos que contribuyeron a la configuración del delito.
4. Elementos negativos que podrían haber influido en la culpabilidad del cliente.
5. Referenciar la legislación pertinente para respaldar los argumentos sobre la configuración del delito.
6. Propuesta de pena fundamentada en la gravedad del delito, las circunstancias atenuantes o agravantes y la jurisprudencia relevante.
7. Pertinencia de aplicar medidas de seguridad considerando su finalidad y la rehabilitación del sancionado
8. Posibles vías de extinción de la responsabilidad penal en el caso específico.
9. Citas y referencias con respecto a las leyes aplicables al caso.

9. Fuentes de consulta:

Amuchategui Requena, I. G. (2022). Derecho Penal. México. Dikaia.

Arilla Bas, F. (2020). Derecho Penal (Parte General). México. Porrúa.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Código Penal Federal. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPF.pdf>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2023). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Obtenido



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico



de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Castro Cuenca, C. G. (2017). Manual de Teoría del Delito. Editorial Universidad del Rosario. Argentina

Champac, R. (2013). Teoría del delito. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Z2xDWlvt4yM&t=9498s>

Díaz Aranda, E. (2015). Lecciones de Derecho Penal para el Nuevo Sistema de Justicia en México. México. UNAM.

Fernández, M. (2013). Teoría del delito 1 – Zaffaroni. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=CljA-bArWQc&t=634s>

Fernández, M. (2013). Zaffaroni. Teoría del delito II. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=wGKTnIAag1A&t=609s>

García, A. O., & Lanz, J. G. (2023). Derecho penal. Parte general: Elementos básicos de teoría del delito. Comercial Grupo ANAYA, SA.

García Valdés, C. (2018). Revista de libros. Gimbernat Ordeig, Enrique: *El Derecho Penal en el Mundo*. Thomson Reuters/Aranzadi. Pamplona, 2018, 348 páginas. ANUARIO DE DERECHO Y CIENCIAS PENALES, 691-695.

H. Congreso del Estado de Nuevo León (2023). Código Penal para el Estado de Nuevo León. Obtenido de: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_penal_para_el_estado_de_nuevo_leon/

Hörnle, T. (2015). Teorías de la pena. Universidad Externado. Colombia.

Malo Camacho, G. (2023). Derecho Penal Mexicano. 7ma Edición. México. Porrúa.

Martínez Garza, J. C. (2021). El delito. México. Tirant lo Blanch.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Criminología
Licenciatura en Derecho
Programa analítico**



Mir Puig, S. (2015) Derecho Penal. Parte General. 10ma Edición. España. Reppertor.

Muñoz Conde, F. (2022). Teoría general del delito. 5ª edición, revisada y actualizada con la colaboración de Pastora García Álvarez. Tirant lo Blanch. España.

Muñoz Conde, F.; García Arán, M. (2022). Derecho Penal Parte General. 11na Edición revisada y puesta al día con la colaboración de Pastora García Álvarez. Valencia. Tirant lo Blanch.

Ontiveros A., M. (2017). Derecho Penal - Parte General. Instituto Nacional De Ciencias Penales. México.

Pavón Vasconcelos, F. (2019). Manual de Derecho penal mexicano. Parte general. México. Porrúa

Quintino Zepeda, R. (2019). Teoría del Delito en el Código Nacional de Procedimientos Penales. INACIPE. México.

Reyna Alfaro, L. (2018). Derecho Penal. Parte General. 2a. Edición Junio 2018. Grijley. Perú.

Welzel, H. (2020). Teoría de la acción finalista y otros escritos. Ediciones OLEJNIK.

Zaffaroni, E. R.; Alagia, A.; Slokar, A. (2021). Manual de Derecho Penal. Parte General. 11.ª reimpresión. EDIAR. Buenos Aires. Argentina.